

Debate sobre el Pacto educativo

Con motivo de la negociación del Pacto político y social por la Educación, promovido por el Ministerio de Educación, y en el que participan los grupos políticos, los agentes sociales y las organizaciones de la comunidad educativa, hemos formulado tres preguntas a responsables educativos de gobiernos autonómicos, representantes de los partidos políticos, de la escuela católica, al rector de la Universidad Complutense de Madrid y a una profesora universitaria, experta en política educativa

Coordinadora: **Cuqui Vera Belmonte**. Responsable de Comunicación, FE CCOO.

- 1 ¿Para qué tiene que servir el Pacto educativo?
- 2 ¿Qué medidas del documento del Ministerio le parecen las más interesantes?
- 3 ¿Con cuáles no está de acuerdo?



Luis Tomás García
Diputado del PSOE

“Destacan las medidas encaminadas a garantizar mayor estabilidad”

1 La propuesta de pacto ya está teniendo efectos positivos. Desde el mismo momento de su formulación ha tenido la virtud de generar una corriente positiva que abre horizontes esperanzadores en el seno de la sociedad española en su conjunto, por coincidir plenamente con la existencia previa de una conciencia generalizada sobre la necesidad de dar estabilidad a nuestro sistema educativo.

Dirigimos ahora nuestros esfuerzos hacia la extensión de la base social y política necesaria para otorgar mayor eficacia a las medidas ya planteadas en la LOE y en la LOMLOU, así como a otras nuevas medidas que en gran parte son desarrollo de las leyes educativas en vigor. Este giro sobre el que pretendo llamar la atención ha tenido recientemente un sig-

nificativo exponente con el cambio de discurso en el principal partido de la oposición: ahora pretende trasladar la idea de que en España no ha habido tantos cambios normativos en educación porque todos son una prolongación o adaptación de los principios que regían la reforma educativa del 90, la LOGSE.

2 Destaco las medidas encaminadas a garantizar mayor estabilidad y eficacia del sistema dentro de un marco común reforzado por el consenso social y político que reclamamos. Por supuesto, las encaminadas a la adquisición de un firme compromiso de todas las administraciones para priorizar la inversión en la educación pública hasta alcanzar el objetivo de la equiparación con la UE en el horizonte de 2015. Se impone cada vez más la idea de que no puede haber pacto por la Educación sin pacto de Financiación del mismo modo que se abre paso la necesidad de evaluar el grado de eficacia del gasto educativo.

Y no puedo dejar atrás la llamada de atención sobre dos grupos de medidas: las que hacen referencia al abandono escolar temprano y al éxito escolar; y por otro lado, las vinculadas a la formación, el empleo y la transferencia de conocimientos –cualificación profesional como pieza angular de las políticas económicas del país–.

3 No encuentro aspectos en los que esté en desacuerdo con las medidas propuestas. No obstante, considero que podrían ser más ambiciosas en la etapa de la Educación Primaria, ampliando, por ejemplo, los programas de refuerzo de las competencias básicas al primer curso de la etapa.



Adolfo Abejón
Portavoz de Educación del Grupo Popular en el Senado

“El Pacto es el mejor instrumento para emprender las reformas”

1 Nuestra actitud era y sigue siendo favorable al logro de un pacto porque creemos que es el mejor instrumento para emprender las reformas en profundidad que necesita nuestro sistema educativo, para superar las carencias contrastadas y para poder así iniciar un nuevo rumbo que nos permita acercarnos a aquellos sistemas educativos que obtienen los mejores resultados.

2 Son medidas muy generales, sin concreción y sólo unas pocas tienen un mayor calado. Entre ellas cabe destacar la nueva organización de 4º de la ESO, con dos opciones orientadas, una al Bachillerato y otra hacia la FP; la aplicación de medidas de refuerzo para los alumnos rezagados en toda la educación obligatoria; la nueva Formación Profesional, así como la necesidad de evaluaciones generales externas al terminar las etapas de la educación obligatoria.

3 Más allá de declaraciones de buenas intenciones no se advierte una ambición reformadora en temas fundamentales y que son cuestiones de Estado, como garantizar una formación básica común en todas las etapas educativas y a todos los alumnos; mejorar la calidad centrada en los rendimientos escolares de los alumnos; reforzar el derecho de los padres a elegir el tipo de educación y de centro; la regulación por ley de la garantía de la enseñanza del castellano y de su uso como lengua vehicular; el mantenimiento de los cuerpos nacionales de profesores; el reconocimiento de la autoridad pública docente y del sistema de becas sin proceder a su parcelación, entre otras.



“El Pacto tendría que llevar aparejado un compromiso de financiación suficiente”

1 Un posible pacto social y político por la educación pasa por reconocer como principales interlocutores a los distintos sectores de la comunidad educativa. A partir de esa premisa, IU considera fundamental

alcanzar acuerdos concretos que sirvan ante todo para extender, reforzar y mejorar la escuela pública, en tanto que garante del derecho universal a una educación de calidad en condiciones de igualdad. Por otra parte, cualquier acuerdo, en caso de materializarse, tendría que llevar aparejado un compromiso ineludible de financiación suficiente para su ejecución.

2 De sus propuestas, una gran parte no son medidas propiamente dichas, sino objetivos más o menos específicos. Hay demasiados “promover”, “favorecer” o “facilitar” que no concretan cómo ni cuándo. No obstante, hay algunas propuestas, como la relativa al incremento de plazas de Infantil (0-3 años) y a tomar medidas para garantizar el carácter educativo de toda la etapa, que destacamos no por su novedad, sino por su necesidad para una efectiva igualdad de oportunidades educativas desde el inicio. Eso sí, echamos en falta la mención de ‘plazas públicas’, como aparece en la propia LOE, y algún compromiso de cuantificación al respecto.

También podríamos destacar las propuestas encaminadas a garantizar el derecho de todos y todas a aprender con éxito y, por tanto, a combatir el fracaso y el abandono escolar prematuro, siempre que ello no suponga (re)establecer vías segregadoras en la educación obligatoria, como se apunta en el documento y está reclamando el PP.

3 Nuestro mayor desacuerdo tiene que ver con la ausencia de toda referencia a la educación pública, como primera obligación de las administraciones educativas. Por no hablar del “olvido” permanente de su carácter laico, que exigiría impedir ya cualquier forma de adoctrinamiento en el ámbito escolar.

Se renuncia a hacer del sistema público de educación, de titularidad y gestión pública, el eje vertebrador y fundamental del sistema educativo. En este sentido, discrepamos claramente del punto sobre el “Servicio Público de Enseñanza”, que pretende equipa-

rar la enseñanza privada concertada, mayoritariamente confesional, con la de titularidad pública, obviando la existencia de una doble red de centros sostenidos con fondos públicos, cada vez más dual y clasista, que en muchos casos incurren en prácticas de selección o discriminación del alumnado por razones económicas, de sexo, de creencias, o de procedencia cultural.



“El Pacto debe quedar fuera de la confrontación política simplista”

1 El Pacto debe dejar fuera de la confrontación política simplista a la educación y de esta forma hacer posible que se aborden los problemas de nuestro sistema educativo desde los datos y desde la articulación de programas concretos destinados a mejorar aquellos aspectos identificados como poco satisfactorios.

2 Me parecen especialmente sugestivas aquellas que inciden en acciones en las que no solo participa el sistema educativo sino que contemplan la participación de diferentes agentes. Por ejemplo las propuestas 35 y 37.

3 Las propuestas que veo poco acertadas son las que plantean la evaluación censal por parte del Instituto de Evaluación en 6º de Educación Primaria y 3º de ESO y están recogidas en los números 46, 47 y 48. Las actuales evaluaciones en 4º de Primaria y segundo de ESO están resultando altamente provechosas en nuestra comunidad autónoma.



Jesús Vázquez
Conselleiro de Educación y
Ordenación Universitaria de Galicia

“El Ministerio no parece dispuesto a hacer un cambio que acabe con las disfunciones de la LOGSE”

1 Es un medio necesario para dotar de estabilidad al sistema educativo, independientemente de quien gobierne. Tenemos que llegar a un modelo de educación que introduzca un cambio real con respecto a la situación actual, llena de atrasos y problemas debidos al actual modelo educativo, un cambio que suponga una ruptura con los modelos educativos de las dos últimas décadas.

La política educativa que arrastramos desde la LOGSE provocó que los jóvenes tuviesen un nivel de atraso muy elevado, así como un deterioro de la figura del profesorado. El modelo practicado hasta el momento acabó por instituir un sistema educativo que se caracteriza por un alto índice de fracaso escolar, y que nos sitúa en el vagón de cola de Europa. Desde el Partido Popular y desde la Consellería apostamos por el Pacto cuyo objetivo sea hacer las reformas necesarias que nos conduzcan a una educación de calidad que garantice el futuro de nuestra juventud.

2 Si bien es cierto que en el documento del Ministerio se presentan un conjunto de cambios, con pequeños pasos adelante, sin concretar, en temas como el de la autonomía de los centros educativos, o la necesidad de un cambio en los modelos de organización y funcionamiento, entende-

mos que un Pacto tiene que ir más allá.

Además algunas de las propuestas que figuran en el borrador ya se vienen aplicando en muchas comunidades autónomas con buenos resultados y gobernadas por distintos partidos políticos.

3 El documento del Ministerio es ambiguo y poco claro en cuanto a algunas de las medidas que presenta. Para alcanzar una enseñanza de calidad es imprescindible una verdadera evaluación del sistema educativo. Sin embargo el documento presentado elude cualquier responsabilidad en este sentido, al no vincular académicamente los resultados de estas evaluaciones. Además, no hace alusión en ningún momento al derecho y deber que tienen los padres y madres de conocer el nivel de competencias alcanzados por sus hijos e hijas.

Por otro lado, el Ministerio no parece dispuesto a hacer un cambio que acabe con las disfunciones más importantes introducidas por la LOGSE. Por ejemplo, no hace más que una mera intención de flexibilización de la estructura organizativa del Bachillerato. Nuestra propuesta pasa por una reforma profunda, que modifique la estructura del sistema LOGSE, concretamente ampliando el Bachillerato a 3 años.

Tampoco se despejan las dudas en lo tocante a la Formación Profesional, cuando además hasta ahora sólo hubo incumplimientos. Abogamos por un Plan Extraordinario de Formación Profesional. Por otro lado, los docentes, actores fundamentales del sistema educativo, quedan en tierra de nadie. Con la propuesta del Ministerio y no se tratan en profundidad los temas que le afectan. No garantiza el reconocimiento a todos los profesores de la condición de autoridad pública en el ejercicio de sus funciones, con lo que los deja desamparados ante la conflictividad escolar que fue disminuyendo su autoridad como docentes y transmisores de valores a la sociedad.

Igualmente la propuesta del Ministerio no deja clara su posición ante la libertad de enseñanza. Es decir,

no garantiza que las familias y los centros vayan a tener libertad para decidir sobre la Educación que reciben nuestros chicos y chicas.

Asimismo, el Ministerio no aclara si está dispuesto a impulsar una Ley Orgánica de Medidas Urgentes para la cohesión y la calidad del sistema educativo, que incluya todas las reformas necesarias para dar cumplimiento a los contenidos y objetivos que recoja el Pacto.



Francesc Colomé
Secretario General de Políticas
Educativas de Cataluña

“Modernizar el sistema pasa por otorgar mayor autonomía a los centros”

1 El Pacto debe tener como objetivo principal la mejora de la educación en nuestro país, entendida como la disminución del fracaso escolar y el incremento de las tasas de escolarización post obligatoria. Un pacto de amplio alcance político debería permitir estabilizar el sistema y proporcionar los instrumentos para dar solución a estos problemas básicos de la educación.

La rápida evolución de la sociedad ha provocado disfunciones en el sistema que debemos resolver, esencialmente necesitamos incrementar la capacidad de la educación para adaptarse a nuevas realidades. Creo que la lección más clara que podemos aprender de los modelos educativos es la necesidad de flexibilizar el sistema. De permitir al máximo su adaptación a una realidad cambiante.

Flexibilizar permite acercar las soluciones allá donde se producen los problemas y así poder dar alternativas

a estos. Toda medida que avance en esta dirección permitirá modernizar nuestro sistema, modernización que pasa por otorgar mayor autonomía a los centros educativos y, como elemento indisoluble, una evaluación de los mismos en la línea de incorporar la cultura de la rendición de cuentas.

2 Quiero valorar especialmente el conjunto de objetivos que se presentan en el apartado segundo del documento propuesto y muy especialmente los cuatro primeros, referidos precisamente, a la necesidad de reducir las tasas de fracaso escolar e incrementar las de estudios postobligatorios.

El desarrollo de cada uno de estos objetivos tiene un contenido desigual y deberemos trabajar para poder ajustar las medidas propuestas y ver como se adecuan a los objetivos planteados.

Pero en cualquier caso, lo que cabe destacar, es la firme voluntad expresada en el documento y reafirmada por el ministro, en el sentido de la disposición a reformar las leyes básicas si se detecta que hace falta para darles una mayor apertura y una decidida modernización. Esta voluntad tiene en el marco del pacto un gran valor político que debemos reconocer.

3 No estoy de acuerdo con cualquier punto que limite la autonomía del centro. Tampoco puedo estar de acuerdo con cualquier punto que ponga en duda el actual marco competencial. Por lo que respecta al segundo aspecto, no podemos ni debemos tener ninguna duda, tanto en el preámbulo del documento propuesto como en las distintas declaraciones oficiales, se ha recalcado la firme voluntad del respeto al marco competencial. Me plantean más dudas los aspectos referidos a la autonomía de los centros. La tendencia en el marco de los debates para llegar al pacto es la de cerrar aspectos concretos que alteran la filosofía de la flexibilización. Cuanto más cierras, menos autonomía permites.

En cualquier caso, creo que acabará triunfando la tesis de la modernización puesto que sólo hace falta echar un vis-

tazo a nuestro entorno, a los informes de la OCDE y a sus recomendaciones. El sistema demanda más capacidad de ejercer su profesionalidad, la sociedad reclama rendición de cuentas.



“Tenemos que demandar acuerdos para reforzar la escuela pública”

1 Tiene que servir para hacer los ajustes necesarios para mejorar el sistema educativo, sobre todo para luchar contra el abandono escolar temprano, impulsar la adquisición de competencias básicas entre el alumnado y promover una organización escolar mucho más participativa y flexible.

2 Todo aquello que favorece la participación de las madres y los padres en la escuela, el objetivo de alcanzar una escolarización casi plena desde los 0 hasta los 18 años, y las campañas de concienciación dirigidas a las familias sobre la necesidad de que todos los chicos y chicas finalicen al menos el Bachillerato o la FP de grado medio para que tengan un futuro personal y profesional digno.

3 No podemos respaldar acuerdos en materia educativa sobre la base de garantizar un “servicio público de educación”, palabras con las que eufemísticamente se quiere equiparar la escuela pública y la privada-concertada. Tenemos que demandar acuerdos para reforzar la escuela pública, que es la única red que está en condiciones de garantizar el derecho a la educación, la igualdad de oportunidades y el éxito escolar de todos los niños y niñas.



“Es necesario asegurar la igualdad real de las dos redes educativas”

1 Es necesario dar estabilidad al sistema educativo y lograr que la educación alcance sus objetivos a satisfacción de todos. La educación no puede seguir siendo un arma arrojadiza, ni ser el sector que más ajustes y recortes presupuestarios sufre de continuo. El Pacto debe servir para que la escuela eduque y eduque bien, atendiendo a todos en función de sus características e intereses, con los recursos necesarios y con un profesorado altamente cualificado, motivado y apoyado, capaz de dinamizar, modernizar y conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma exitosa. Debe servir, además, para superar el actual estancamiento de la educación y debe ayudar a disminuir el fracaso escolar.

2 Entre los aspectos señalados destacaría, sin ánimo de ser exhaustivo, los siguientes:

Que se le conceda al centro una mayor autonomía pedagógica, organizativa y de gestión, que le permita configurar e impulsar su proyecto educativo y la propuesta de valores emanados de su carácter propio y contextualizarlos en función de los alumnos y del entorno del centro.

La preocupación que muestra por dignificar y profesionalizar la función docente. Es ésta una responsabilidad de todos los sectores educativos, sociales y políticos. El sistema educativo debe contar con un profesorado bien formado, con los recursos suficientes, motivado y satisfecho, asesorado y apoyado en su desempeño cada día más complejo, ya

que ha ido evolucionando de ser mero informador-instructor a formador-educador y actualmente, además, a orientador.

3 Es necesario que se recoja que la escuela concertada realiza un servicio de interés público y que se asegure la igualdad real de las dos redes, reconociendo en ellas los mismos derechos, deberes y recursos.

Que la apuesta por la calidad no sea un ejercicio de burocratizar la escuela a través de los protocolos y rutinas a seguir, al contrario, debe impulsarla a centrarse más en el alumno, a tener en cuenta sus diferencias y a canalizar todos los recursos para que logre el éxito, sin exclusiones y facilitando el acceso a todos. Para ello se requiere una financiación adecuada, de forma que el centro y el profesorado pueda disponer de los medios necesarios para propiciar una buena educación.



Carlos Berzosa
Rector de la Universidad
Complutense de Madrid

“El consenso no se puede alcanzar a cualquier precio”

1 El pacto educativo, además de para dar estabilidad a la enseñanza desde la escuela hasta la universidad, debe servir para mejorar el nivel de formación de las nuevas generaciones para que de esta forma tengamos una sociedad más culta y preparada. De un lado, tiene que servir para mejorar la preparación técnica y profesional de los ciudadanos, sean estos jóvenes o mayores. Los partidos políticos tienen que ponerse de acuerdo al menos en los valores compartidos que seguro tenemos. La forma en que se ha abordado la negociación del pacto, en la que inter-

vienen todos los sectores educativos además de los partidos políticos, puede ayudar al éxito del intento.

2 Junto con la capacitación técnica, el Pacto debe servir también para hacer mejores personas y ciudadanos, de ahí la importancia de la formación en valores que de alguna forma también recoge la propuesta de pacto elaborada por el ministerio. Educación y cultura tiene que ir unidas de la mano, promoviendo tanto la adquisición de conocimientos como el desarrollo de valores positivos de convivencia, de responsabilidad, de solidaridad.

3 Hay aspectos básicos a los que no se puede renunciar por mucho que insista el Partido Popular. Todas las opciones están abiertas, pero hay unas líneas rojas que no se pueden traspasar y estas son las del mantenimiento y defensa de una educación pública, progresista y laica. El consenso no se puede alcanzar a cualquier precio.



Carmen Rodríguez
Departamento Didáctica de la
Universidad de Cádiz

“La escuela no puede enfrentarse a la tarea de educar sola”

1 El Pacto educativo debe servir para subir las tasas de titulación de nuestro país, disminuir el fracaso escolar y proporcionar las capacidades necesarias para la incorporación y la participación de los jóvenes en la vida social y laboral. Por ello, el primer objetivo es la educación básica, porque es un derecho que todas las personas puedan conseguir una educación de calidad, gratuita y obligatoria hasta los 16 años. Cumplido

este derecho, subirán los índices de formación en la postobligatoria. La propuesta del PP de disminuir en un año la enseñanza común muestra su modelo de enseñanza selectiva y elitista. Los partidos, sindicatos y asociaciones progresistas no pueden participar en un pacto que incluya la reducción de la Educación Secundaria Obligatoria porque perderían su credibilidad.

2 Su apuesta por extender la escolarización y mejorar la calidad de la educación y los rendimientos en todo el sistema educativo para evitar el fracaso escolar y el abandono prematuro. Se decanta claramente por el impulso de la Formación Profesional adecuándola a las necesidades de formación y empleo. Propone la formación a lo largo de la vida y la compatibilidad con el trabajo para los mayores de 16 años.

Plantea un modelo de autonomía para los centros educativos adaptando la enseñanza a los centros y a su proyecto educativo en organización, flexibilización del tiempo y del currículum. Se trata de una propuesta contraria a las del PP, que plantea centralización de las políticas educativas con el idioma, cuerpo nacional del profesorado y un currículum centralizado. El Pacto se acerca a la sociedad.

3 No estoy de acuerdo con los programas de excelencia que pretenden proponer medidas específicas para los mejores estudiantes en los distintos niveles del sistema escolar. En la educación obligatoria no se debe clasificar, sino diversificar y procurar la excelencia para todos. Tampoco entiendo la evaluación al final de las etapas con carácter “orientativo clasificatorio”. Eso significa un retroceso, cuando muchas comunidades están poniendo en marcha evaluaciones de diagnóstico para mejorar la educación.

El documento debería ser más ambicioso en el compromiso de conseguir una educación infantil de calidad en cuanto a escolarización y en cuanto al modelo educativo propuesto. Aquí se sientan las bases del posterior fracaso escolar. También debería abundar en la formación del profesorado.